

INFORME DE COMISARIO CORPORACION EMERGENCIAS MEDICAS DE ECUADOR CORPOEMED S.A.

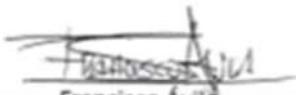
Quito, 20 de Marzo de 2017

En calidad de Comisario principal designado por Corporación Emergencias Médicas de Ecuador Corpoemed S.A. bajo atribución y obligación del Art. 279 de la ley de Compañías del Ecuador a continuación me permito emitir mi apreciación sobre el cumplimiento de administradores de la empresa, procedimiento de control interno, balances presentados al 31 de diciembre 2016.

- 1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores:** en la revisión realizada a la Corporación Emergencias Médicas de Ecuador Corpoemed S.A. bajo mi apreciación y tomando en cuenta el desarrollo de Corpoemed, los administradores bajo las posibilidades de la empresa han respondido con las obligaciones enmarcadas en la ley. Cabe mencionar que Corpoemed S.A. por decisión de los socios en el año 2016 decidió proceder con el proceso de disolución de la empresa, para lo cual los administradores han tomado las acciones respectivas.
- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de Corpoemed:** En este punto la empresa ha procedido a un mejoramiento de procesos con el fin de ir puliendo falencias de años anteriores, con el fin de mostrar la verdadera realidad económica de la empresa, los mecanismos se basaron principalmente en ir mejorando los procesos de información entre los distintos departamentos de la empresa.
- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros:** Bajo mi apreciación Corpoemed S.A. en sus balances presentados al 31 de diciembre 2016, representan fielmente la actividad de la empresa en el transcurso del año, es importante mencionar, que la empresa tiene soportada su información contable financiera, en un sistema que permite revisar cada transacción realizada. En este caso la pérdida que sufrió la empresa en el año 2016 fue de \$ 5426.00 dólares pérdida que se desprende debido a que la empresa no ha logrado mejorar sus ingresos debido a la baja de proceso de capacitación en el país actualmente y que a su vez es el principal ingreso de la misma.

Es cuanto puedo informar en mi calidad de comisario principal de Corpoemed S.A.

Atentamente:



Francisco Gallo